



COMUNICACION Nº 6382

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor para que informe lo siguiente:

- 1) Si durante el transcurso de los dos últimos años se han radicado denuncias o presentaciones relativas a locaciones urbanas de inmuebles.
- 2) En su caso cuales son los incumplimientos que se denuncian (intereses abusivos, vicios en el inmueble, falta de reconocimiento de mejoras realizadas, responsabilidad de los garantes o fiadores, ajustes del alquiler, pago de los impuestos y servicios, indemnizaciones por rescisión, etc.).
- 3) En su caso si se han evaluado los resultados obtenidos a partir de la intervención de ese organismo.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01551430-0 (PC)